



18 FEB

| |
|------------------------|
| SECCION TECNICA |
| CLASIFICACION I. P. C. |
| CLASE <u>F 41</u> |
| SUBCLASE <u>C</u> |

364097

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE ARMAZONES PARA CARABINAS", a favor de INDUSTRIAS EL GAMO, S.L., de nacionalidad española, domiciliada en SAN BAUDILLO DE LLOBREGAT (Barcelona), Ctra. de Gavá a Barcelona, Km. 10.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de armazones para carabinas, los cuales reportan notables ventajas con respecto a lo actualmente conocido, consiguiendo especialmente una mayor economía de fabricación y unas características técnicas notables.

Como es sabido, en la fabricación de carabinas, es usual la constitución de la culata como pieza unida a la mecánica de la carabina, integrada por la caja de mecanismos y el cañón; debiendo ser dicha culata una pieza de importancia en cuanto a su fabricación y realizándose usualmente de madera, por lo cual se necesita seleccionar adecuadamente las maderas para la fabricación de la culata, ocasionando múltiples rechazos por pequeños defectos y encareciendo notablemente la fabricación del arma.

18 FEB.



Los perfeccionamientos objeto de la presente Patente solucionan de modo satisfactorio la constitución de la armadura de la carabina de modo muy simplificado, de tal forma que se consiguen notables mejoras económicas y asimismo se complementan éstas con las mejoras técnicas que proceden de una mayor rigidez y ligereza del arma.

De modo esencial, los perfeccionamientos objeto de la presente Patente estriban en la constitución de la armadura para las carabinas, mediante una armazón central moldeado metálico que constituye la base de soporte para los mecanismos y culata de la carabina, poseyendo en su parte delantera y realizados en la propia operación de moldeo, los centrajes y anclajes para la caja de mecanismos y del cañón de la carabina, el cual podrá quedar posteriormente encajado y retenido en dicha caja. Los elementos laterales de recubrimiento del núcleo central se constituyen a base de piezas únicas que pueden ser moldeadas o realizadas en madera, en las cuales se extienden desde el núcleo constitutivo de la culata hasta los extremos de los laterales de la caja de mecanismos, recubriendo así totalmente los laterales de la carabina y permitiendo mediante la unión por tornillos u otros elementos pasantes, la constitución completa de la misma.

Los presentes perfeccionamientos comportan asimismo la constitución en los laterales de la caja portadora de los mecanismos, de medios para recibir las piezas laterales de recubrimiento, los cuales pueden ser bien en forma de pestañas salientes determinando regatas para el centrado y retención de las placas laterales, como así también pueden ser simplemente centrajes para placas laterales fijadas mediante tornillos o por adhesivos.

La realización del núcleo central mediante una pieza



única moldeada de material metálico, como puede ser una aleación ligera, permite conseguir una notable ligereza del arma, a la vez que una gran rigidez en la misma. De igual modo, las piezas laterales, aún en el caso en que queden realizadas de

5. madera, permiten un coste mucho más reducido de fabricación puesto que permiten una elección mucho más amplia de materiales, abriendo además claras posibilidades a la utilización de piezas moldeadas en material sintético.

Para su mejor comprensión, se adjuntan a título de

10. ejemplo unos dibujos explicativos de los perfeccionamientos objeto de la presente Patente.

La figura 1 es una vista en alzado lateral que muestra un núcleo central moldeado con su cañón superpuesto, representando la figura 2 una sección por el plano de corte A-A de

15. la figura 1.

La figura 3 es una vista en planta que muestra el conjunto de núcleo central moldeado y elementos laterales de cubrición.

La figura 4 es una vista lateral que muestra un núcleo

20. central moldeado con su cañón, representándose en la figura 5 una sección por el plano de corte B-B.

La figura 6 es una vista en planta que muestra el montaje de los elementos laterales de cubrición.

Tal como se representa en las figuras, los perfeccionamientos objeto de la presente Patente comportan la constitución por moldeo de un material metálico, preferentemente una aleación ligera de un núcleo central que se extiende desde la culata hasta la parte delantera de la caja de soporte del arma en una sola pieza, integrando un núcleo o módulo posterior

25. -1- en forma de marco aplanado, de poco espesor y hueco interiormente, dotado de nervios de refuerzo -2- y -3-, de modo que exte-

30.



riormente tiene el perfil de la culata, uniéndose mediante un cuello intermedio de conexión -4- a una zona de soporte de mecanismos, la cual queda integrada por una larga caja rectangular -5-, hueca y alargada, destinada a recibir los mecanismos de accionamiento del arma en forma de la caja -6-, así como el cañón -7-, siendo esencial que en la propia operación de moldeo del núcleo central se constituya una amplia abertura -8- destinada a recibir los mecanismos dichos y en la cual existen los centrajes y anclajes tales como -9-, -10- y -11-, para recibir y fijar a la caja de mecanismos y cañón, Inferiormente posee la caja -5- un guardamontes -33- para alojar al gatillo -12- de la caja de mecanismos.

El montaje de la caja de mecanismos y cañón en el alojamiento de la caja -5- se hace de modo muy fácil, quedando enfrentados los diferentes anclajes y centrajes de modo que la carabina queda en condiciones de montaje definitivo.

Los presentes perfeccionamientos prevén asimismo la constitución de sendos elementos laterales tales como -13- y -14- en sendas piezas únicas, que se extienden desde la parte posterior o culata del arma hasta la parte delantera de la caja de mecanismos -5-, pudiendo quedar constituidos de madera o de material sintético moldeado, recubriendo de modo completo un lateral del arma cada uno de dichos elementos.

Para permitir el centrado y fijación de las piezas laterales en la caja -5-, ésta posee lateralmente alojamientos tales como -15- y -16-, realizados en la propia operación de moldeo, para recibir las zonas correspondientes -17- y -18- de los elementos laterales, pudiéndose efectuar la coincidencia de dichos elementos en los centrajes -15- y -16-, efectuándose la fijación por medio de tornillos pasantes alojados en los orificios -19-, o bien por otros medios, tal como puede ser el pe-



gado mediante colas apropiadas.

Los presentes perfeccionamientos prevén asimismo la constitución del núcleo central de modo que el montaje de las piezas laterales de recubrimiento se haga de modo guiado y por interposición, tal como se representa en las figuras 4, 5 y 6, en las que se muestra un núcleo central moldeado -20-, tal que en su parte delantera -21-, posee amplias cajas o alojamientos -22- y -23-, cuyos bordes quedan limitados por las pestañas -24- y -25- así como -26- y -27-, que poseen ranuras internas en ángulo agudo, determinando centrajés en cola de milano para las piezas laterales de recubrimiento -28- y -29- que son prolongación de los elementos posteriores -30- y -31- constitutivos de la culata.

Mediante esta disposición de elementos se posibilita el montaje de las piezas laterales en el núcleo -20- entrando las mismas a lo largo de las guías determinadas por las pestañas que limitan las aberturas -22- y -23-, tal como se representa en la figura 6.

Utilizando esta construcción es posible efectuar la unión de ambas piezas laterales -30- y -31- por medio de tornillos pasantes o por encolado en el núcleo -32- que constituye la culata. Ese procedimiento será especialmente apropiado en los casos en que la armadura de la carabina quede dotada de piezas laterales de recubrición realizadas en material plástico.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:
1.- Unos perfeccionamientos en la fabricación de armazones para carabinas, caracterizados por comprender la consti-



tución en una sola operación única de moldeo, de un núcleo metálico de aleación ligera constitutivo del módulo resistente de la culata y prolongándose en una caja delantera receptora de los mecanismos y cañón de la carabina, dotada dicha caja

5. de los correspondientes medios de anclaje y constituyéndose la cubrición lateral del módulo resistente por medio de sendas piezas de recubrimiento que se extienden a lo largo del módulo de la culata y de la zona receptora de la caja de mecanismos, constituyéndose en piezas únicas unidas al módulo central, al que

10. recubren en toda su extensión.

2.- Los propios perfeccionamientos, según la reivindicación anterior, caracterizados porque en la operación de moldeo del núcleo central resistente, se constituyen en la caja delantera alargada portadora de los mecanismos, además de su

15. alojamiento central, los centrages y anclajes para la fijación y centrado de la caja de mecanismos y cañón.

3.- Los propios perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por la constitución en las partes laterales exteriores de la caja portadora del cañón

20. y caja de mecanismos, de amplias aberturas para la superposición y centrado de las piezas laterales de recubrición, que quedan unidas al módulo central.

4.- Los propios perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por la constitución en

25. las caras laterales de la zona de anclaje de la caja de mecanismos y cañón, de alojamientos laterales limitados en su contorno por pestañas dotadas de perfiles internos para el alojamiento por encaje de las piezas laterales de cubrición unitaria de la carabina.

30. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente de invención, definida en las ante-



riores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE ARMAZONES PARA CARABINAS".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 18 FEB. 1969

P.A. de INDUSTRIAS EL GAMO, S.L.,

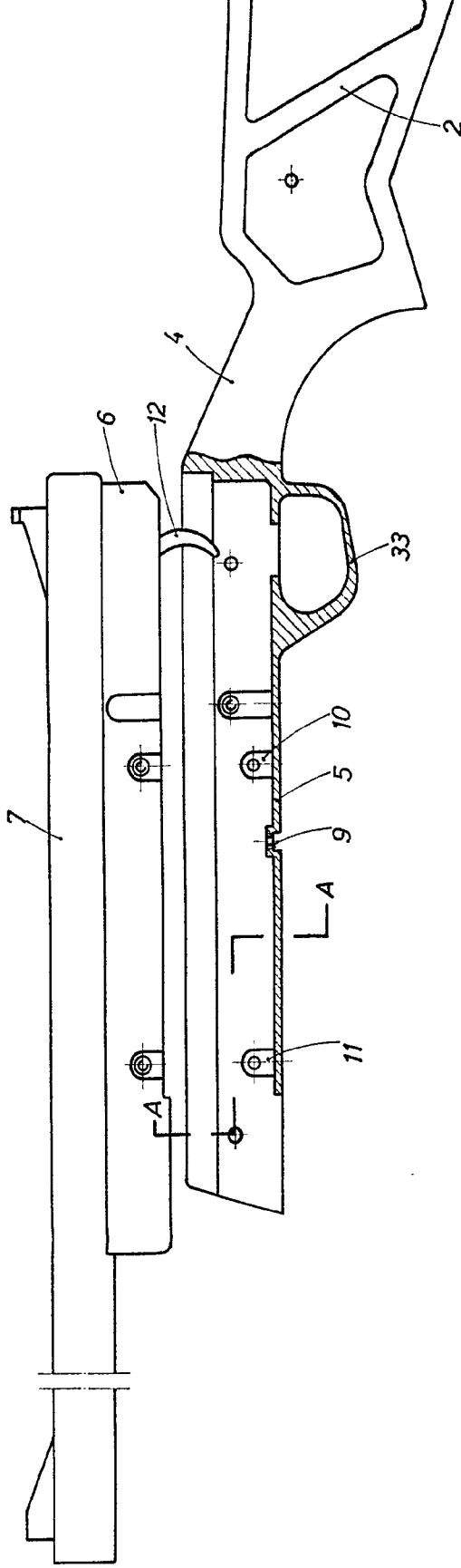


FIG. 1

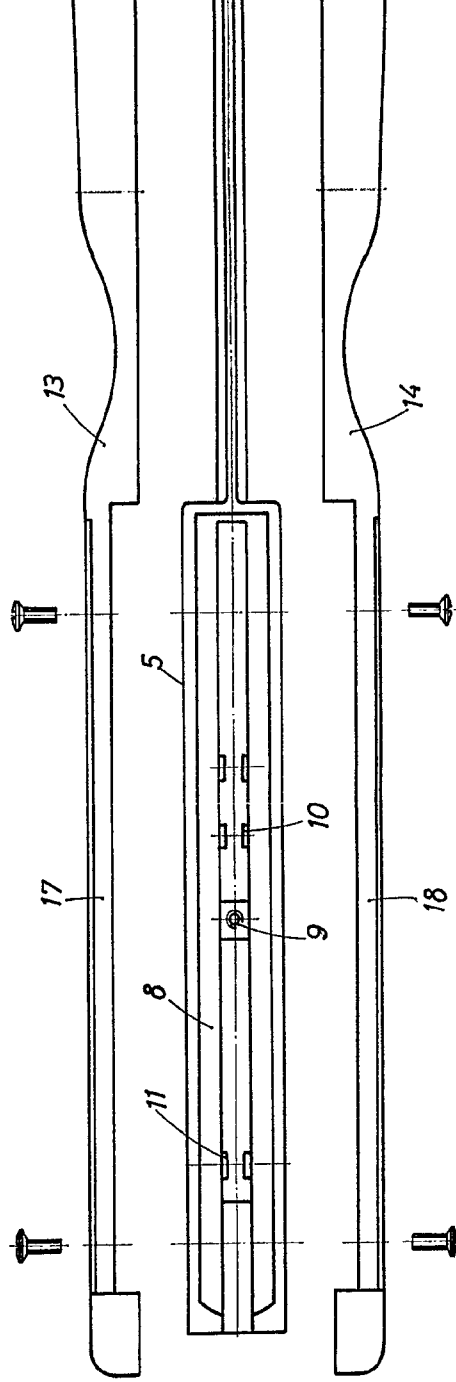


FIG. 3

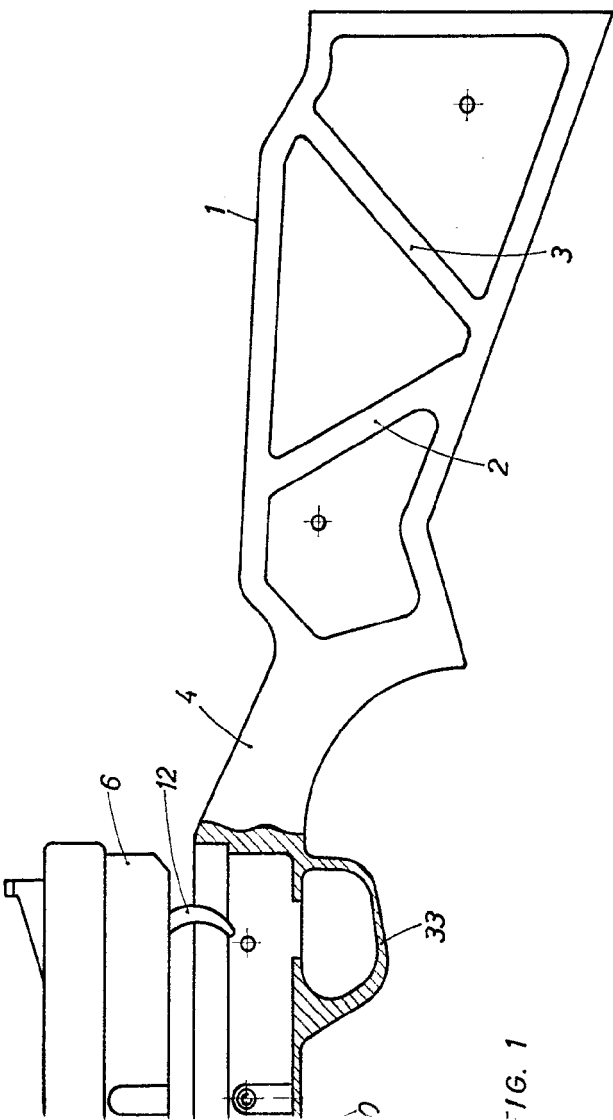


FIG. 1

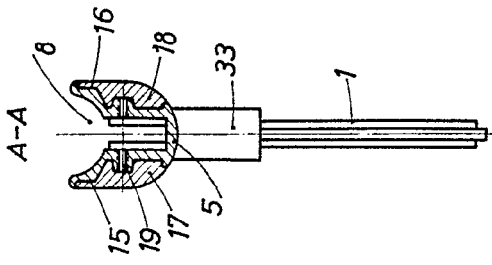
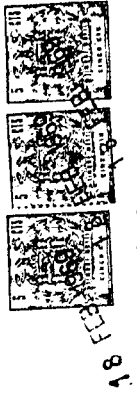


FIG. 2

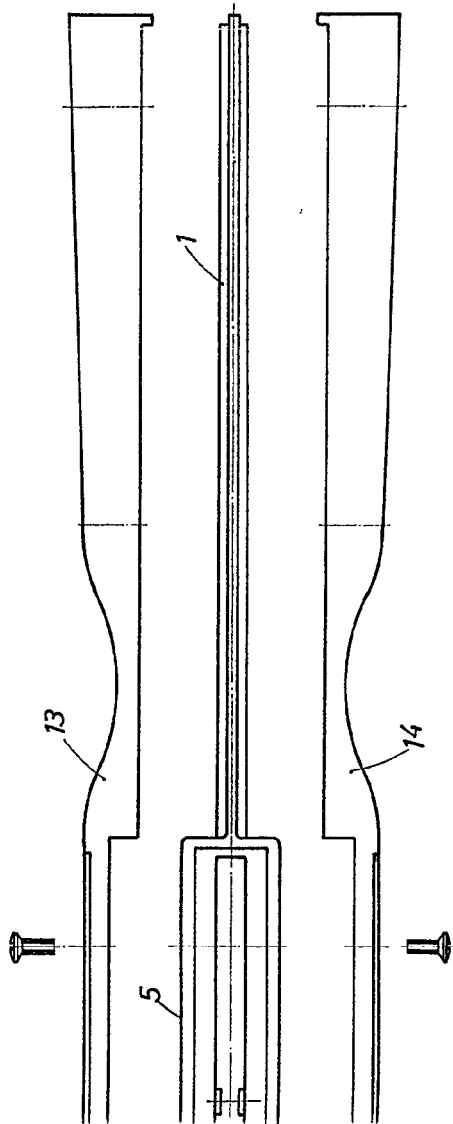
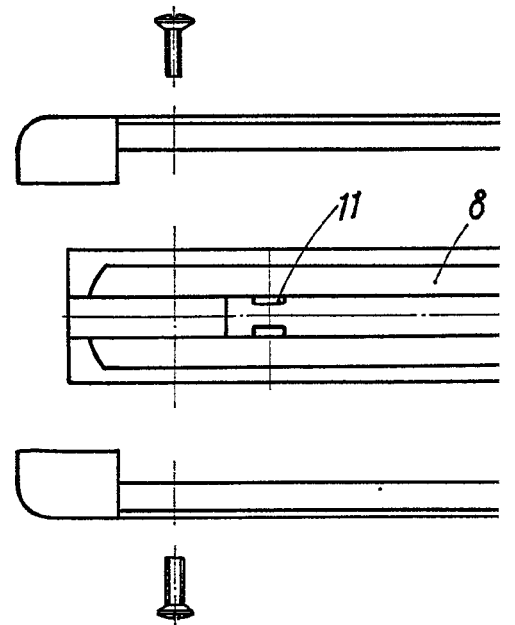
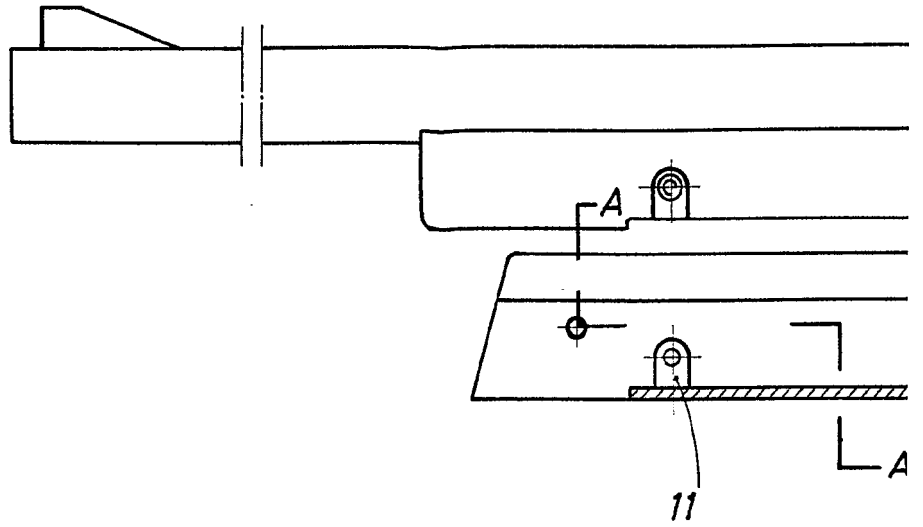


FIG. 3

BARCELONA 18 FEB. 1969
P. A. *[Signature]*

INDUSTRIAS EL GAMO, S.L.



ESCALA VARIABLE

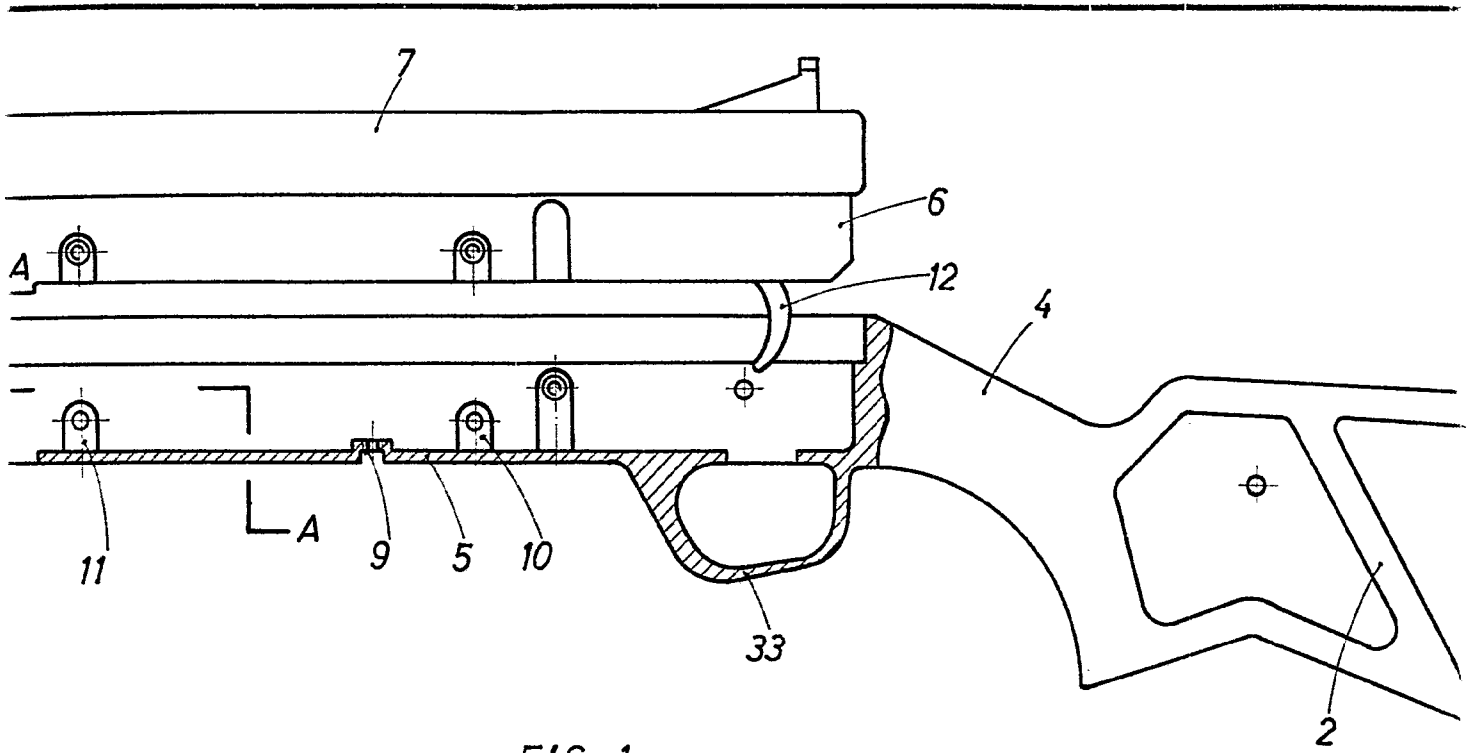


FIG. 1

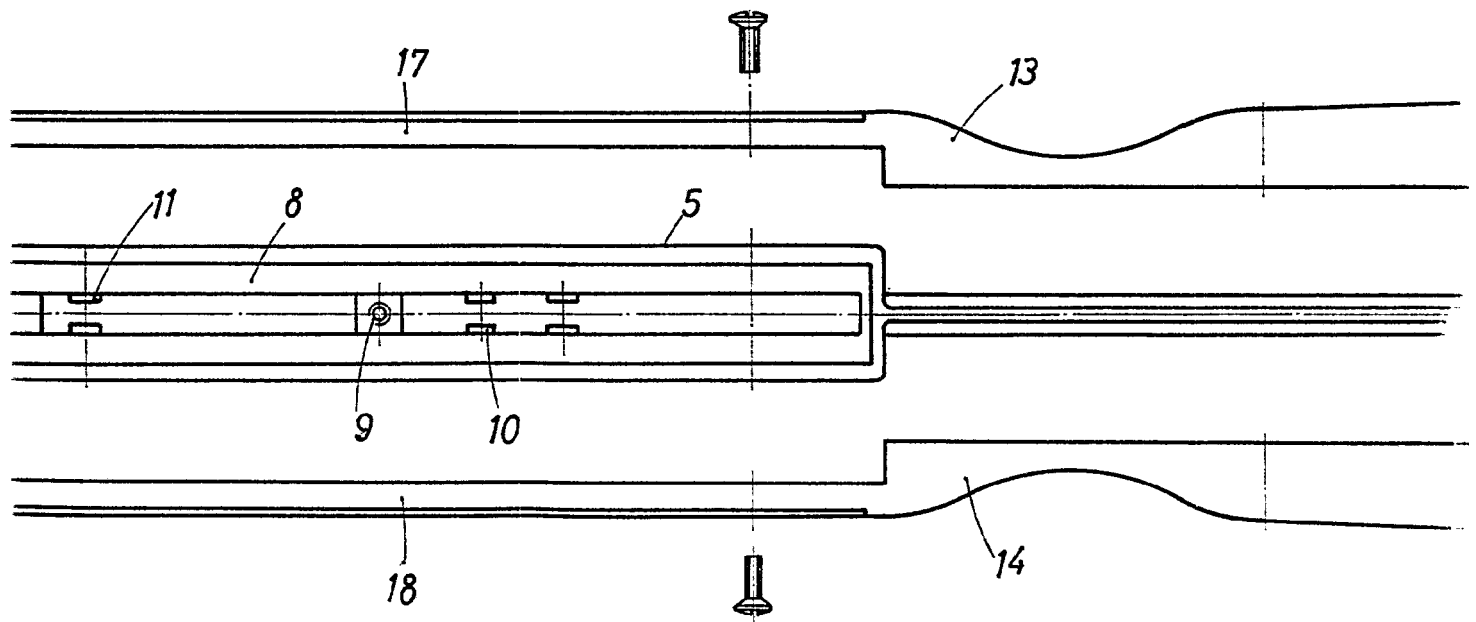


FIG. 3

18 FEB 1898

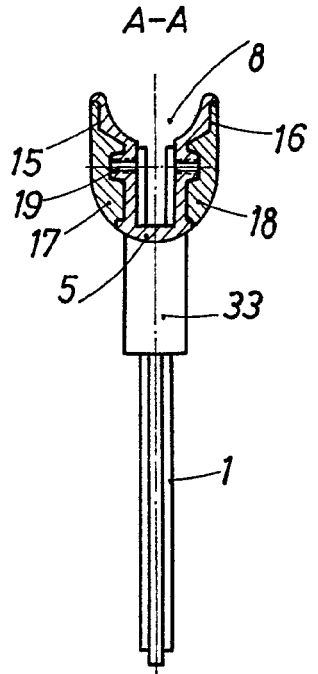
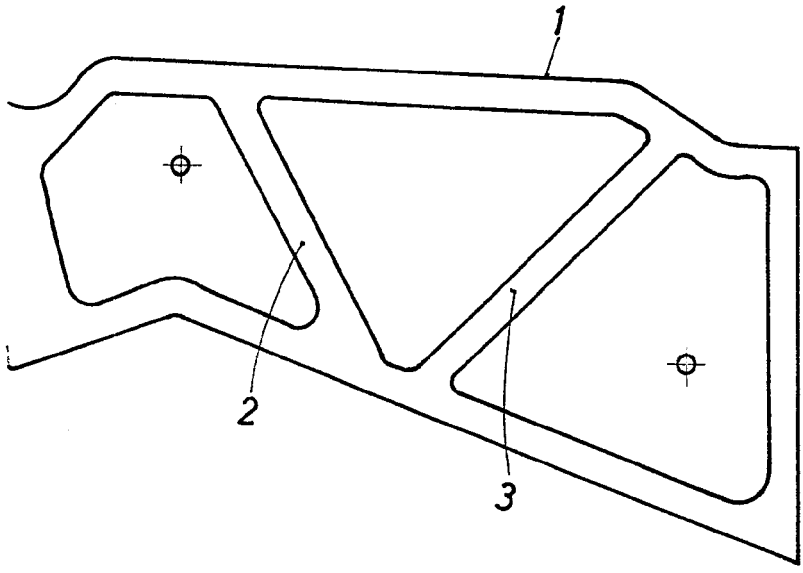
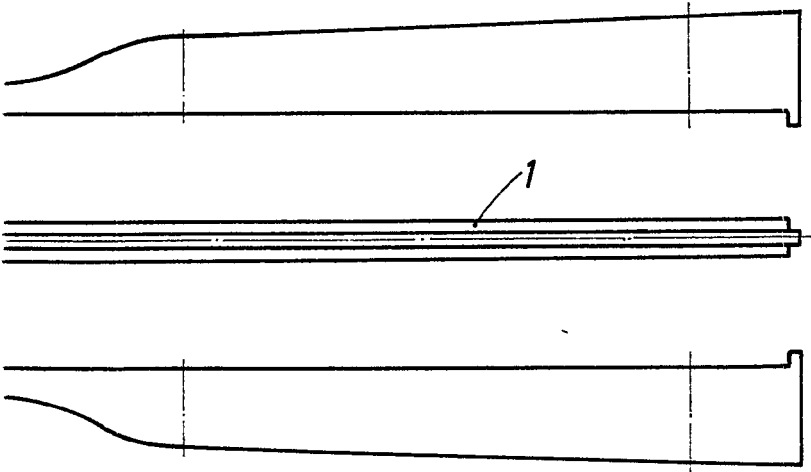


FIG. 2



BARCELONA 18
P. A.
[Signature]

18 FEB 1969
18 FEB 1969
18 FEB 1969

A-A

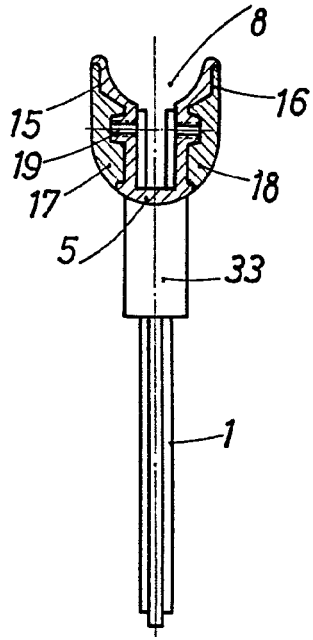
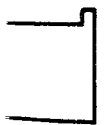
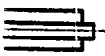
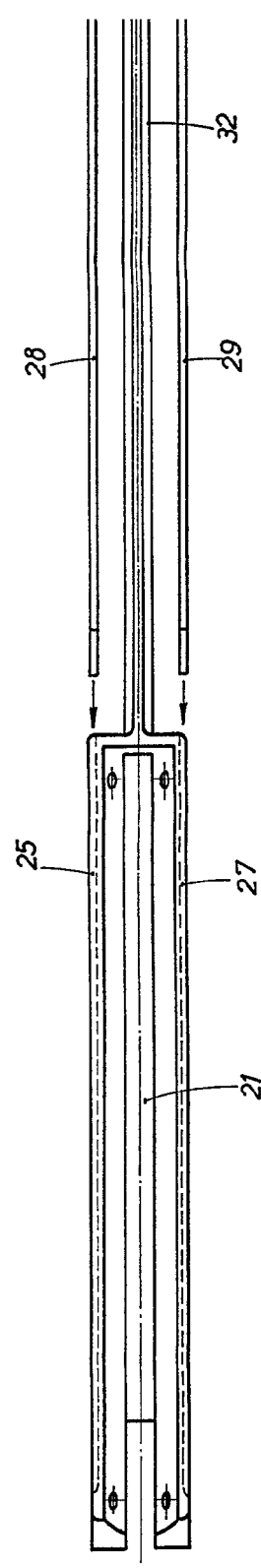
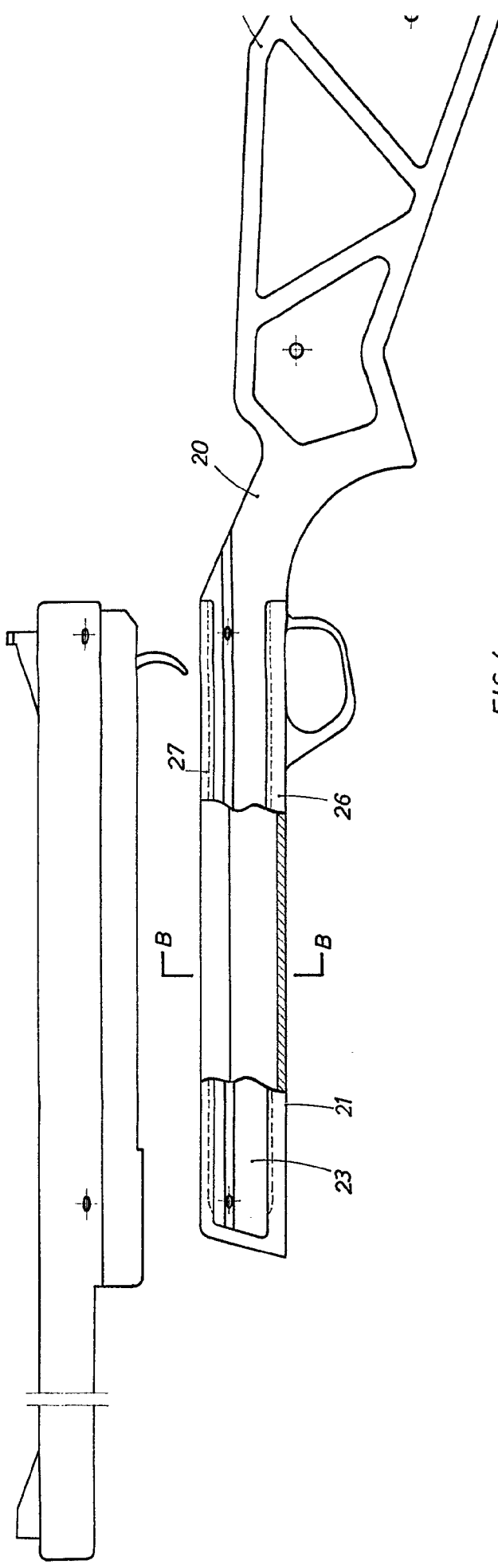


FIG. 2



BARCELONA 18 FEB. 1969
P. A.



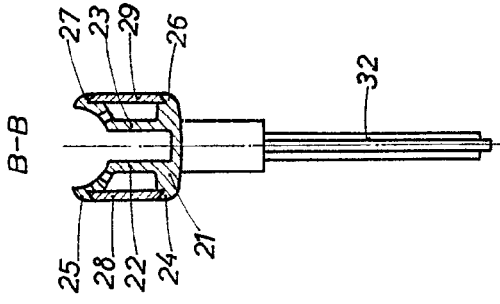
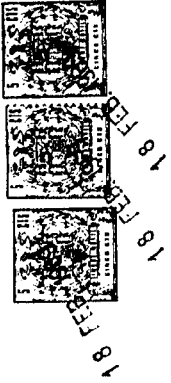


FIG. 5

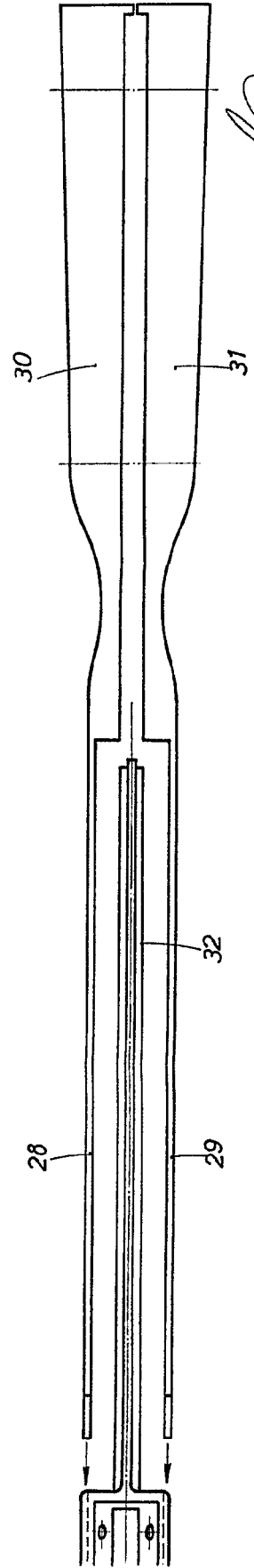
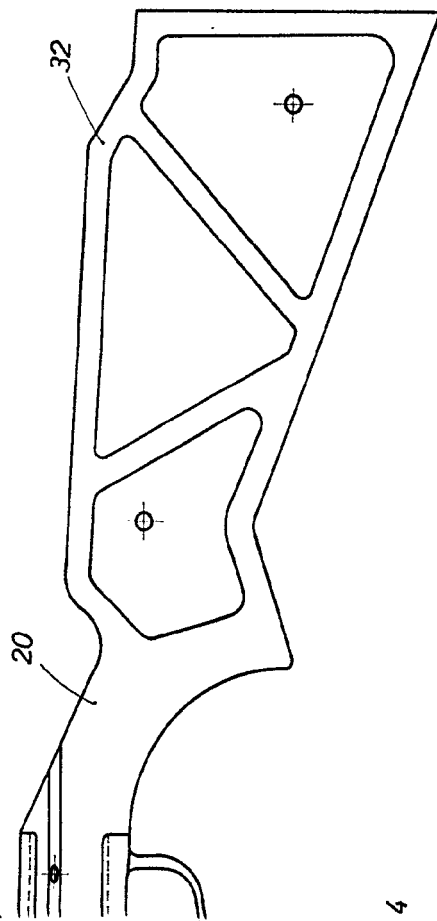
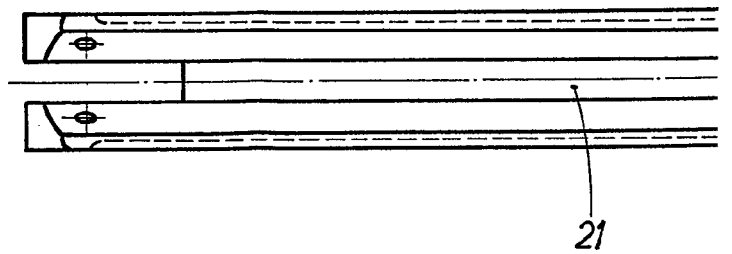
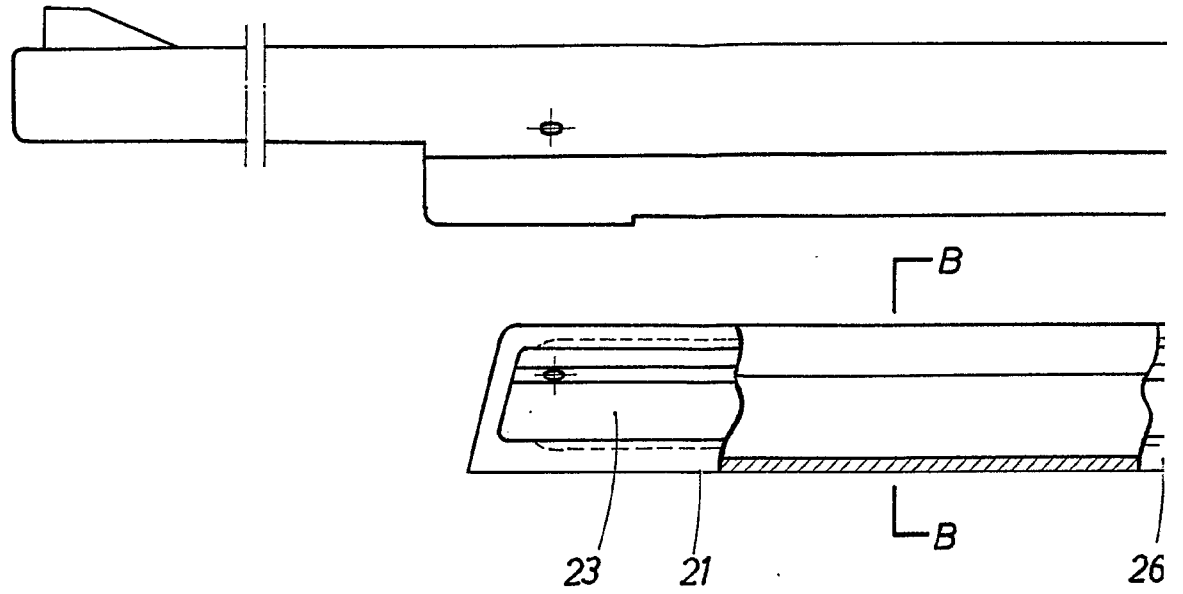


FIG. 6

BARCELONA, 18 FEB. 1969
P. A. *[Signature]*

INDUSTRIAS EL GAMO, S. L.



ESCALA VARIABLE

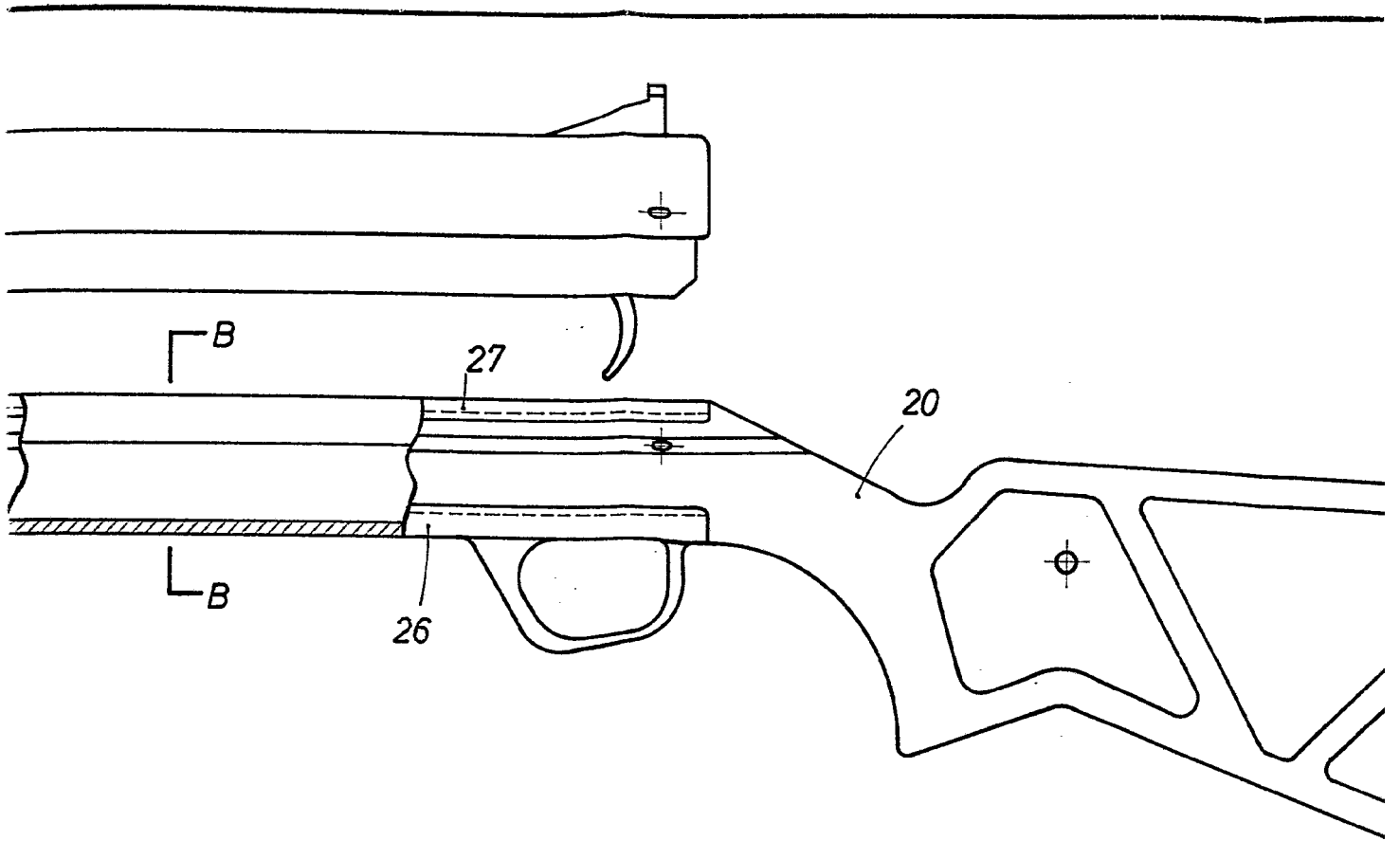


FIG. 4

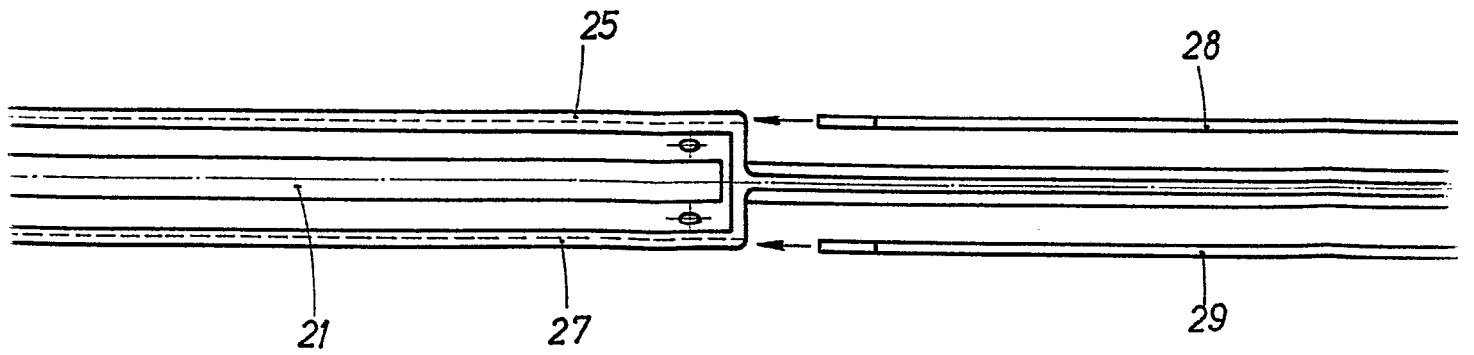


FIG. 6

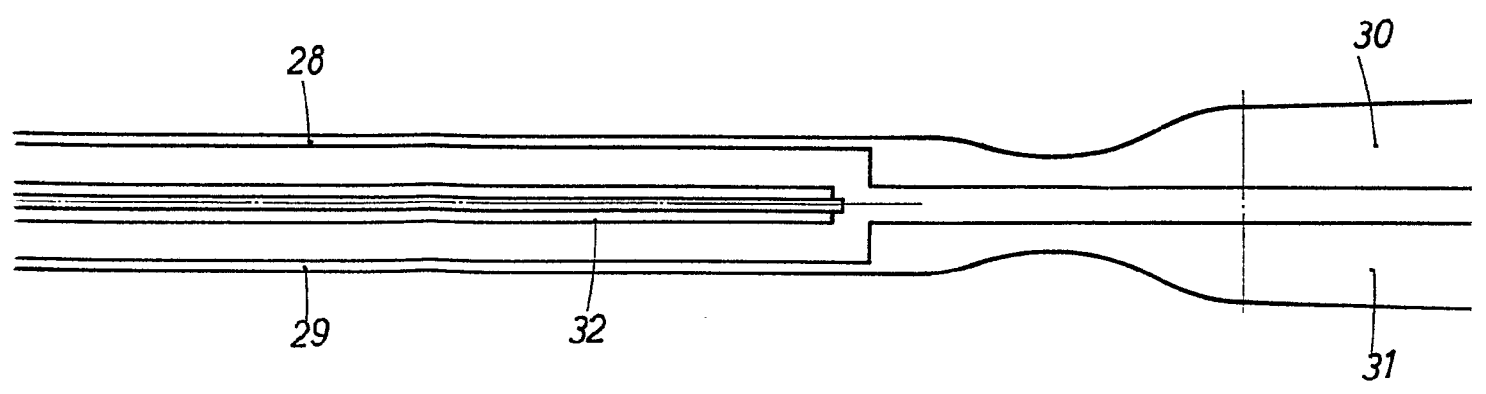
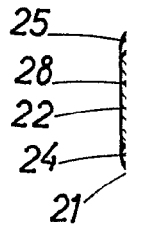
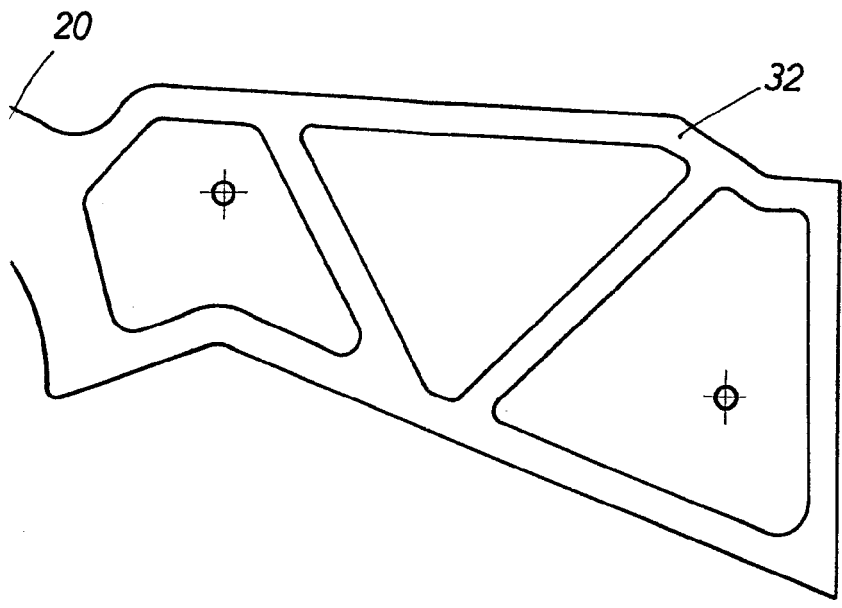


FIG. 6



B-B

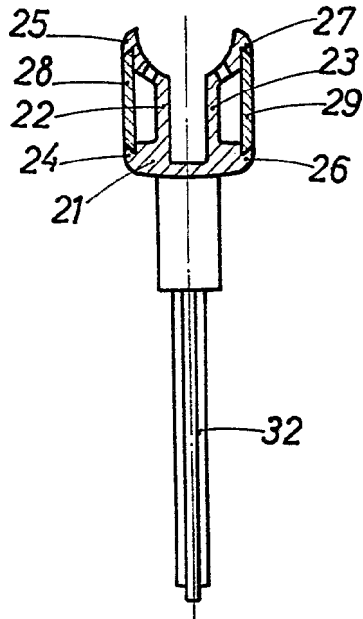
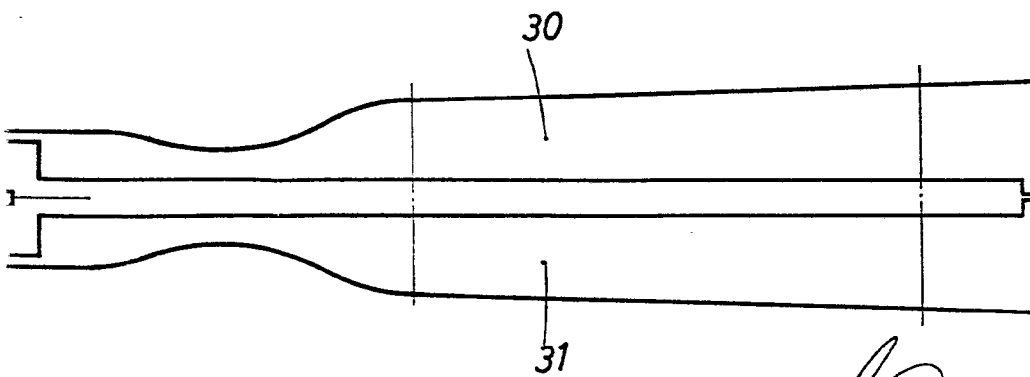


FIG. 5



BARCELONA, 18 FEB. 1969
P. A.

A handwritten signature in black ink, written over the typed text "P. A." and extending upwards and to the right.